

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 17 de abril de 2018, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 13 de marzo de 2017.

Mediante la Orden de 13 de marzo de 2017 (BOJA núm. 54, de 29 de marzo de 2017), por la que se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de personas mayores, personas con discapacidad, formación de jóvenes en situación de vulnerabilidad, comunidad gitana, personas migrantes, personas sin hogar, atención en materia de drogodependencia y adicciones, para intervención en zonas con necesidades de transformación social y voluntariado, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, para el ejercicio 2017.

Esta Delegación Territorial, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 de la Orden de 5 de octubre de 2015, por las que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva (BOJA núm. 215, de 5 de noviembre), en el art. 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y el artículo 123 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de Haciendas Públicas de la Junta de Andalucía, esta Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería procede a dar publicidad de las subvenciones concedidas en esta provincia, en las líneas de subvenciones que se detallan a continuación.

Línea 12: Subvención para la promoción, sensibilización y formación sobre voluntariado y para la gestión de centros de recursos para el voluntariado y las asociaciones.

Aplicación / Partida Presupuestaria: 1300010000 G/31H/48800/04 01, ejercicio 2017.

ENTIDAD BENEFICIARIA	FINALIDAD	CANTIDAD CONCEDIDA
RED DE ENT.D. VOLTDO DE ALM "REVAL"	ZIGURAT	4.000,00 €

Línea 11: Subvención a Entidades Privadas para Programas de Acción Social.

Aplicación/Partida Presupuestaria: 1300010000 G/31G/48500/04 01, ejercicio 2017.

ENTIDAD BENEFICIARIA	PROGRAMA	CANTIDAD CONCEDIDA
ASOCIACION DE VECINOS "EL ANCLA"	ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES EN LA CHANCA	3.100,00 €
ASOCIACION ATENCIÓN INTEGRAL DE MUJER "AIMUR"	CENTRO ATEC. INTEGRAL PARA MUJERES MIGR.	5.000,00 €
ASOCIACION CULTURAL "VERDE-MAR"	ATENCIÓN A PERSONAS SIN HOGAR	8.000,00 €
ASOCIACION "FAMILIA NAZARET"	ATENCIÓN A MARGINADOS SIN HOGAR	5.000,00 €
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	ATENCIÓN A PERSONAS SIN HOGAR	19.000,00 €
ASOCIACION BENEFICA "SIQUEN"	ATENCIÓN A PERSONAS NECESITADAS	3.000,00 €
ASOCIACION COL.. LESB. GAYS ALMERIA "COLEGA"	INFORMACION Y ASESORAMIENTO INTEGRAL	3.500,00 €
ASOCIACION MOVIMIENTO POR LA PAZ , EL DESARME Y LA LIBERTAD	PROGRAMA DESARROLLO SOCIOEDUCATIVO CON MENORES DE PUCHE PESCD / LA CHANCA	4.500,00 €

00134407

ENTIDAD BENEFICIARIA	PROGRAMA	CANTIDAD CONCEDIDA
ASOCIACION INTERCULTURAL MUJERES "NAKANI"	ACOGIMIENTO TEMPORAL MUJERES INMIGRANTES	10.250,00 €
ASOCIACION INTERCULTURAL MUJERES "NAKANI"	ASISTENCIA Y ATENCION A INMIGRANTES EN EL PONIENTE	9.007,00 €
CONGREGACION RELIGIOSAS "ADORATRICES"	INTEGRACION Y APOYO MUJERES INMIGRANTES, PROSTITUCION Y TRATAMIENTO	10.250,00 €
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	PROYECTO SURGE DE INSC SOC-LAB BARRIOS LOS ALMENDROS / PIEDRAS REDONDAS	50.093,01 €
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	PROYECTO DE INSEC SOCILB SURGE EL PUCHE	58.085,01 €
ASOCIACION MUJERES VEC. DE ALMERIA "FAVA"	DINAMIZACION "BARRIO ALTO Y DIEZMO"	3.500,00 €
ASOCIACION DE VECINOS "LA TRAIÑA"	PROYECTO DE INTERVENCION CON MUJERES DE LA CHANCA	7.500,00 €
ASOCIACION SOCIO-EDTVA ROMPIENDO BARRERAS	LOS ALMENDROS CRECEN	5.500,00 €
ASOCIACION POR LA CONVIVENCIA INTERC "AIN"	SENSIBILIZACION, CONCIENCIA Y ATEC. A LA DIV	3.000,00 €
ASOCIACION DE COLOMBIANOS ALMER TODOS	PROGAMA INTEG DE APYO AL COLTVO INMI	3.000,00 €
CARITAS DIOCESANAS DE ALMERIA	PROYECTO DE ATENCN A PERSONAS SIN HOGAR	26.000,00 €
ASOCIACION ALMERIA ACOGE	ACCIONES DE INFORMACION , ASES. Y FORMAC.	30.000,00 €
ASOCIACION ALMERIA ACOGE	ALBERGUE, ACOGIDA Y C. DIA S. ISIDRO	30.000,00 €
ASOCIACION COOP Y DES NORT AFRICA "CODENAF"	SAI SERVICIO DE ATENCION INTEGRAL	5.000,00 €
ASOC. PARA ATEC INTEG MUJER AIMUR	CENTRO DE ATEC. INTEGRL REDUC DE D. DE VICTIMAS DE EXPLTACION SEXUAL Y TRATA	3.000,00 €
ASOC. ALMERIENSE DE EMIGRNTES RETROD. ASALER	ATENC. INTEGRAL A EMIGRANTES RETORNADOS	30.061,00 €

Almería, 17 de abril de 2018.- El Delegado, José María Martín Fernández.

« La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su perceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

00134407